

Acta de la 11ª reunión del Comité de Seguimiento Programa Desarrollo Rural Región de Murcia 2014-2020.

En el Salón de actos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, siendo las 09:30 horas del día 15 de junio de 2018, se reúnen los miembros del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia, que a continuación se relacionan:

Asistentes, miembros del Comité:

- Presidenta del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural, Autoridad de gestión del PDR-RM 2014-2020: Carmen María Sandoval Sánchez.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA): Amparo Aragón Muñoz.
- Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea: José Luis Rodríguez Ortega.
- Subdirector General de Desarrollo Rural: Federico García Izquierdo.
- Secretariado del Comité de Seguimiento: Mariano Martínez Lozano.
- En representación de la Consejería de Turismo y Cultura, el Director de la Oficina de Ordenación del Turismo: Julio Alberto Vizuete Cano.
- En representación del Organismo Ambiental de la Región de Murcia, la técnica consultora de la Dirección General del Medio Ambiente y Mar Menor: M^a Luisa Ballesta Gómez.
- En representación de la Intervención General de la Consejería de Hacienda, la Interventora Delegada para la Política Agraria Común (PAC): Julia Piedad Méndez Méndez.
- En representación de la Oficina del Organismo Pagador, la Jefa de Unidad de Coordinación del Organismo Pagador: Beatriz López Aragón.
- En representación de la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades: M^a Teresa Herrero Madrazo.
- El Director General del Organismo Autónomo de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA): Luis Ricardo Navarro Candel.
- En representación de ADEA-ASAJA: Alfonso Gálvez Caravaca; ASAJA-MURCIA: Fuensanta López Bastida y ASAJA-JUMILLA: Pepa López de Llamas.
- En representación de Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA): Antonio Moreno Soriano.

- En representación de AGRUPAL: José García Gómez y José R. Miralles.
- En representación de Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia (FECOAM): Antonio Sanz de la Morena.
- En representación del sindicato Comisiones Obreras Región de Murcia (CC.OO - RM): Ángel Soler Madrid.
- En representación de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG): Francisco Gil.
- En representación de la Federación de Asociaciones de Propietarios en Espacios Naturales de Murcia (FAPEN): Celestino Cervantes Pujante.
- En representación de la Asociación de Titulares de Fincas con Servicios Ambientales de la Región de Murcia (TIFISA): Elena Centeno.
- En representación del Grupo de Acción Local Vega de Segura: José Luis Tornero Carpena.
- En representación del Grupo de Acción Local Campoder: Miguel Buendía Prieto.
- En representación del Grupo de Acción Local Nordeste: Francisco Santa Yago.
- En representación de la Universidad de Murcia (UMU): José M^a Egea Fernández.

Asisten como invitados:

- Subdirector General de Política Forestal: Juan de Dios Cabezas Cerezo.
- Jefe de Servicio de Planificación de Áreas protegidas y defensa del Medio Natural: Justo García Rodríguez.
- Jefe de Servicio de Mejora del Entorno Rural: José Julio Ferreruela Gonzalvo.
- Jefe de Servicio de Diversificación de Economía Rural: Fernando Galán Paradela.
- Jefa de Servicio de Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias: Pilar Gómez Ros.
- Jefe de Servicio de Estudios y Planificación Hidrológica: Francisco Javier Martínez-Castroverde Pérez.
- Julio Antonio Bernal Fontes, Servicio de Industrias y Promoción Agroalimentaria.
- Andrés López García, Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica.
- Ana M^a Morales Soler, Servicio de Diversificación de Economía Rural.
- Josefina Martínez Cámara, Servicio de Industrias y Promoción Agroalimentaria.
- Como asistencia técnica de la Autoridad de Gestión del PDR 2014-2020, María Coto Sauras, Blanca Martín Brasas, Claudia Bailina Pérez, Irene Magaña Morales y M^a Eugenia Cruz Velandrino.

Inicia la sesión el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Miguel Ángel del Amor, dando a todos los asistentes la bienvenida al 11º Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 y resaltando la gran importancia que este PDR 14-20 tiene para nuestra región.

Seguidamente agradece expresamente la presencia de Amparo Aragón perteneciente a la Subdirección General de Coordinación de los Programas de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la de José Luis Rodríguez, perteneciente a la unidad F5 de la Dirección General AGRI de la Comisión Europea, relator del PDR de la Región de Murcia.

Continúa el Consejero informando de la pronta entrada en vigor de la cuarta modificación del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y del nivel de ejecución del mismo que ronda el 24%, encontrándonos por ello dentro de la media nacional.

Expone al Comité de Seguimiento la primera toma de contacto que ha tenido con el Ministro de Agricultura para tratar de la nueva PAC para que resulte beneficiosa para toda la Región.

Finaliza el Consejero, Miguel Ángel del Amor, agradeciendo expresamente su labor a la Directora, Carmen Sandoval y a la Autoridad de Gestión por su buen hacer.

Toma el relevo de la palabra, la Presidenta del Comité, Carmen Sandoval, que agradece también, especialmente, la presencia de José Luis Rodríguez, por la Comisión europea y la de Amparo Aragón como representante del Ministerio.

Y siguiendo el **Orden del día** enviado en la Convocatoria del 11º Comité de Seguimiento del PDR- RM14-20, se da lectura a los puntos de la reunión:

1. Aprobación del Acta del anterior Comité de Seguimiento presencial celebrado el 12 de diciembre de 2017.
2. Presentación del Informe Anual de Ejecución del PDR-RM 2014-2020. Anualidad 2017.
3. Estado de ejecución actual del PDR-RM 2014-2020.
4. Estado de situación de la Cuarta Modificación del PDR-RM 2014-2020.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación del acta del anterior Comité de Seguimiento presencial celebrado el 12 de diciembre de 2017.

Tras consultar a los asistentes sobre el contenido del Acta del anterior Comité de Seguimiento presencial y ante la ausencia de comentarios a la misma, se da por aprobada.

Punto 2. Presentación del Informe Anual de Ejecución del PDR-RM 2014-2020. Anualidad 2017.

La Presidenta del Comité recuerda a los asistentes que el IAE 2017 es una obligación formal que hay que cumplir ante la Comisión europea y que la fecha tope para su presentación es el 30 de junio de 2018.

Presenta el Informe de Anual de Ejecución, el subdirector, Federico García, que en primer lugar explica los antecedentes de la citada obligación de este Informe Anual, mencionando los Reglamentos (UE) 888/2014 y 1305/2013, en los que se fundamenta su obligación, así como el del Informe de Ejecución ampliado que habrá que elaborar para el año 2018, que tiene su origen en otro Reglamento europeo, el 1306/2013.

Informa a los asistentes de que este Informe Anual de Ejecución se encontrará publicado en la Página Web de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, en el apartado del PDR 2014-2020 para el acceso a todo el público interesado¹.

Continúa su exposición indicando que el estado de ejecución de este PDR a fecha de 31 de diciembre de 2017, es de unos 50,5 millones. Describe los gastos por Focus Área, Prioridades y medidas tal y como se refleja en este nuevo Programa, datos que incluyen la incorporación de 433 nuevos jóvenes agricultores, la modernización de 93 explotaciones agrícolas, el volumen destinado a la medida de Agricultura ecológica y a líneas Agroambientales.

A continuación, la Presidenta del Comité abre un turno de palabra para todos los asistentes, en el que Pilar Gómez, gestora de la medida de jóvenes, efectúa una puntualización referente al número exacto de expedientes de jóvenes concedidos, un total de 499, aunque el pago se haya realizado a 433 expedientes de esta ayuda, pero esto siempre a fecha de 31 de diciembre de 2017.

Surge en este turno de preguntas la preocupación por parte del gerente de Agrupal, José García Gómez, sobre el futuro de la empresa agroalimentaria en la Región de Murcia ya

¹ <https://pdr.carm.es/web/pdr/informes-de-ejecucion-anual>

que la ejecución de la sub-medida 4.2 de ayuda a la Inversión para la Comercialización y Transformación de los productos agrícolas incluida en nuestro PDR lleva una ejecución más lenta que otras ayudas del mismo Programa. Preocupación que desaparece con la aclaración que realiza respecto al futuro inmediato de esta ayuda un gestor de la misma, Julio A. Bernal.

Punto 3. Estado de ejecución actual del PDR-RM 2014-2020.

La Autoridad de Gestión, expone y analiza el estado de implementación, el cumplimiento del marco de rendimiento y de la regla n+3.

Se presentan los datos a fecha 5 de junio de 2018 con unos valores medios de ejecución de 22,90 %, incluyendo la prefinanciación aportada a los programas que en el caso de Murcia asciende a 7.675.665,90€, siendo valores similares a la media nacional (25,63%).

Continúa su exposición describiendo las actuaciones por Prioridades. El % de gasto público convocado medio, a nivel del conjunto del PDR, respecto al GPT programado es de 86,17%. La Prioridad 5 es la presenta el mayor valor: 95,49%. En cuanto al gasto público pagado, a 5 de junio de 2018, se ha ejecutado 19,06% del presupuesto programado. Las prioridades que presentan mayor grado de avance son las prioridades P5 y P4 y P2, cuyo gasto pagado asciende a 23,72%, 23,04% y 20,20%, respectivamente.

Desagregando la información anterior en Focus Áreas, se observa que a nivel de gasto público pagado, las Focus Áreas con una mayor nivel de avance son la 3B. Prevención y gestión de riesgos (45,81%), 2B. Relevo generacional (39,02%), 5E. Conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal (36,99%), 5B. Uso más eficiente de la energía (31,48%).

En términos de gasto comprometido, los niveles de implementación más elevados se localizan, además de en las FA con elevada ejecución de gasto pagado, citadas anteriormente, en las FA 5D. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (49,84%), P4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas (50,74%) y 2A. modernización de las explotaciones (34,20%).

Respecto al presupuesto convocado, las medidas que presentan un mayor avance son: 11, 13, 5, 6, 19, 4, 10, 8. En cuanto al gasto comprometido, las medidas con mayor nivel de implementación son: 5, 11, 6, 1 y 11. Por último, analizando el nivel de gasto pagado, las medidas con mayores avances son: 1, 5, 11, 6 y 13.

Continúa su exposición describiendo las actuaciones por medidas, sub-medidas y tipo de operación, empezando por las transversales: la 1, la 2 y la 16, para seguir agrupándolas por temas: las forestales, las agroambientales, de inversión, Leader, etc.

Sigue con el análisis del cumplimiento del marco de rendimiento, definido éste como una herramienta que introduce la nueva programación con el fin de mejorar la orientación de los resultados de los fondos.

Tenemos 2 hitos, uno final en 2023 y el intermedio de 2018. A fecha 05.06.2018, el avance en términos de gasto público total nos sitúa actualmente en un 113,21% de cumplimiento del hito previsto para el 2018. En la Prioridad 2 el hito está superado. El avance de la Prioridad 3 es por el momento muy limitado (sólo se ha ejecutado parte de la 5.2 y de la 1.1) y ahora mismo la probabilidad de cumplir con los hitos previstos es baja. Su cumplimiento va a depender esencialmente de la submedida 4.2 de industrias (que tiene un peso del aproximadamente el 80% del GPT total programado. La P4 es la que ha experimentado un mayor avance en todo el Programa. En términos de consecución del hito, con los 31,373 M€ ejecutados ya nos encontramos a un 69,55% de cumplimiento del hito. El avance de la Prioridad 5 es considerable. El avance de la Prioridad 6 es muy limitado en cuanto a GPT se refiere, habiendo alcanzado el 56,26% del hito previsto en 2018. En todo caso hay que establecer un plan de seguimiento continuo en el caso de las submedidas 4.2, y LEADER por la repercusión que dichas submedidas tienen en el logro o no de las prioridades en las que se programan (P3 y P6) respectivamente.

En cuanto al análisis de cumplimiento de la regla n+3, no existe riesgo para el cumplimiento siendo deseable que se siga superando.

A continuación, la Presidenta del Comité abre un turno de palabra para todos los asistentes.

El representante de la Comisión, José Luis Rodríguez hace hincapié en el gran esfuerzo que deben realizar los gestores para que cuando termine el año 2018 se cumpla con los compromisos con el marco de rendimiento y aún más con la regla n + 3 ya que el anticipo que tuvimos ya no estará disponible; y la representante del Ministerio, Amparo Aragón incide también en el esfuerzo que se debe efectuar para mejorar la ejecución.

El representante de ASAJA, Alfonso Gálvez, plantea una pregunta sobre la ejecución de un proyecto de la ayuda Leader e intervienen para su aclaración el actual gerente del GAL Vega del Segura y el Jefe de Servicio de esta ayuda quien aprovechando que tiene la palabra le plantea una duda al representante de la Comisión sobre la contabilización de los

anticipos para la ejecución del marco de rendimiento en la sub-medida 19.2, quedando resuelta por éste.

Punto 4. Estado de situación de la Cuarta Modificación del PDR-RM 2014-2020.

José Luis Rodríguez se dirige a los asistentes para resumirles el estado de situación de la Cuarta Modificación del PDR-RM 2014-2020. Las consultas están efectuadas, los problemas solucionados, la propuesta está en la firma del Comisario por lo que en un par de semanas estará en vigor la versión 5.1 del PDR 14-20.

Aprovecha la ocasión para exponer también el estado de la quinta modificación por la cuestión del “Ajuste fino” en la medida 13 que se considera adecuado para la ejecución de la medida; se presentó al Comité y ya ha sido aprobado, quedando pendiente adaptar ese punto en el Programa, a expensas de que se cierre el proceso de la cuarta modificación. Se tratará de una rápida aprobación ya que el tema es muy limitado y concreto.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

A continuación, la Presidenta del Comité abre un turno de palabra para todos los asistentes.

Carmen Sandoval interviene para recordar e insistir en lo fundamental que resulta cumplir con el hito de 2018 y lo necesario del esfuerzo que seguro se va a realizar al respecto.

El representante de COAG-IR Murcia, Francisco Gil, apoyando una necesaria redotación de este PDR Regional que incremente la ayuda a la agricultura ecológica, para lo que la Presidenta del Comité se muestra dispuesta en apoyar esta petición.

La Presidenta del Comité informa que se está trabajando en una nueva convocatoria de la ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores, modernización (Plan de mejora) y a los Grupos de Innovación, para no más tarde del mes de septiembre de 2018.

Al no haber más ruegos ni preguntas, Carmen M^a Sandoval concluye agradeciendo la asistencia a todos los asistentes al Comité de Seguimiento.

Sin más comentarios se da por finalizado el undécimo Comité de Seguimiento 2014-2020.